21

LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que en la actualidad dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita no existe una persona que apoye las actividades para la ejecución de la vigencia 2026: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LA OFICINA DE PLANEACIÓN, TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, TOLIMA, EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES DE GESTIÓN URBANÍSTICA, LICENCIAS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS, ASÍ COMO EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES URBANÍSTICAS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "**

Se expide la presente certificación por solicitud de: El **Jefe de Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística,** Harrinson Acosta Olaya.

Expedida en la Jefatura de Talento Humano - Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita Tolima, el 14 de octubre de 2026.

ELIANA STFANIE GUTIÉRREZ OSPINA
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyectado por: Angela María Durán López / Técnico Administrativo /Oficina de Talento Humano /
Aprobó: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina /Oficina de Talento Humano /
Vo Bo: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina /Oficina de Talento Humano /